

Precios de suscripción

En Elche, un mes, 50 céts. pta.
Fuera, trimestre, 1'75 » »
Ultramar y extranjero, trimestre,
2'50 ptas.
Paquete de 25 números, 2 pesetas.
Pago anticipado

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración,
Filet, 5, y en la imprenta de este
periódico.
Anuncios y comunicados á precios
convencionales.
No se devuelven los originales.

LA LIBERTAD

SEMANARIO POLÍTICO

INDEPENDIENTE Y DE INTERESES MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

DIRECTOR-PROPIETARIO:

GERÓNIMO BLASCO

AÑO I

ELCHE, 16 de Octubre de 1887

NÚM. 35

LIBROS DE VENTA

EN LA

ADMINISTRACIÓN DE ESTE PERIÓDICO

	Ptas.	Cts.
Criterio y Moral Laicos	25	
Suspiros Clericales	50	
El Syllabus y el Estado ó Conspiración del Clero.	1	
Los Perros del Señor	1	50
Pillerías Clericales	1	50
Bodas del Cura	1	
Milicia Negra Clerical.	1	50
Pío IX ante la Historia, 5 tomos rústica.	7	50
El Libre-Pensamiento explicado á mi hijo, por el Dr. Gabarró	25	

Los pedidos de fuera vendrán acompañados de su importe más 75 céntimos de peseta para el certificado.

LA ESCUELA SUPERIOR

Ahora que en virtud de lo dispuesto por el ministerio de Fomento, es de presumir que se jubile el propietario de dicha escuela, D. Tomás Calpeña y que por consiguiente, quede vacante la misma, se nos ocurre preguntar una cosa. ¿Puede en realidad decirse que hay en Elche escuela superior? Cualquiera que se tome el trabajo de entrar una sola vez en ella, con facilidad podrá contestar á esta pregunta.

El colegio de segunda enseñanza por un lado, y de otra la variación de sustitutos é interinos que hemos visto de seis ó siete años acá, han hecho que á dicho establecimiento de instrucción, desierto casi siempre, solo acudan, cuando más, una docena de muchachos, tan niños en su mayor parte, que aun en la escuela de párvulos, habría dificultad para admitirlos.

¿Y para esto gasta el municipio la renta de una canonjía? (1.625 pesetas por personal, 406 por material y 200 por alquiler. Total, 2.231 pesetas anuales.) Nos parece que esta escuela está llamada á desaparecer y debe desaparecer, porque en el día por más que á la categoría de Elche correspondía, no responde absolutamente á nada, como lo prueba la escasa ó ninguna asistencia. En su lugar puede crearse otra elemental, aunque sea incompleta, en el arrabal de Santa Teresa, que hace muchísima falta, y cuyos niños, por lo general, no acuden á las de los otros distritos por no pasar el puente, frío y expuesto á pulmonías en invierno, y excesivamente caluroso y expuesto á achicharrarse en la primera quincena de Julio y Setiembre. Además, no vemos tampoco razón, para que habiendo escuela de niñas no la haya igualmente de niños en aquél arrabal, hoy más poblado que nunca.

Y lo que decimos de la escuela superior, lo hacemos también extensivo á algunas escuelas rura-

les, cuya asistencia es tan exigua, que apenas si puede decirse que están en familia; pero familia reducidísima.

El producto que sobrase de estas supresiones, después de crear la escuela elemental del barrio de Santa Teresa, podría servir para pago de la de adultos, y aun para crear una dominical, que tanta falta hace.

Por todo lo cual creemos que el ayuntamiento debe pensar seriamente en el asunto, y suprimir, por innecesaria, la escuela superior.

El alcalde de Barcelona en atento B. L. M. nos remite el siguiente programa que insertamos con gusto.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA

ABRIL 1888

EXPOSICIÓN UNIVERSAL

DE BARCELONA

El Consejo general de la Exposición, considerando que con la celebración de la misma deben coincidir la exhibición de las fuerzas intelectuales de Cataluña en todas sus manifestaciones durante el presente siglo, y la visita de cuanto es digno de ser conocido en las cuatro provincias del antiguo Principado, así en el orden de la Naturaleza como en el monumental, en el artístico y en el industrial, ha acordado lo siguiente:

1.º Reunir en uno de los pabellones del local de la Exposición: 1.º Una selecta colección de las obras, sean originales, sean traducciones de mérito, debidas á la pluma de escritores catalanes, y que se hayan publicado en España ó fuera de ella en el presente siglo; adicionada con todas las demás obras y escritos que durante el propio período se hayan impreso ó editado en Cataluña. 2.º Otra selecta colección de todos los trabajos artísticos debidos también á hijos de Cataluña ó á personas que en ella los hayan producido ó publicado durante igual período, ora conste en simples manuscritos, como antiguamente las fiestas musicales, ora en dibujos, grabados, litografías ú otro medio mecánico de reproducción, ora en trazados lineales, como planos arquitectónicos, etc., etc.

A este efecto el Consejo invita á los autores y editores de estas obras y trabajos, á los impresores, á los libreros y á los particulares que tengan ejemplares de unas y otros á que antes de 1.º de Febrero del año próximo se sirvan presentar una en la Secretaría general, que les libraré recibo de él; y expresar si, terminado el período de la Exposición, quieren recogerlos, ó por el contrario, destinarlos á que formen parte de una Biblioteca que en lo sucesivo queda franqueada al público en un local del Parque, en cual caso el nombre del donador se escribirá, con la designación de las obras regaladas, en un álbum que se coloque en el local de la Biblioteca para ser examinado por las personas que la visiten.

Confía el Consejo que á esta invitación responderán con entusiasmo cuantas personas se interesan por el buen nombre y por la reivindicación de la importancia intelectual de Cataluña.

2.º Abrir un certamen para la formación de un «Diccionario bio-bibliográfico» de los escritores y

artistas catalanes del presente siglo, bajo las condiciones que se expresan en el programa adjunto, señalado de número 1.

3.º Reunir igualmente en uno de los pabellones del local de la Exposición los libros descriptivos y las láminas representativas de las comarcas ó lugares más notables de Cataluña, de sus monumentos históricos ó artísticos, de las obras de arte que existan en sus Museos, de los establecimientos industriales más importantes que haya en su territorio, etc., etc., para que puedan ser fácilmente examinados por cuantos visiten la Exposición.

En su consecuencia, invita igualmente el Consejo á cuantas personas posean libros ó láminas de esta especie, á que se sirvan presentar un ejemplar antes de 1.º de febrero próximo en la Secretaría del Consejo general, en la forma y bajo las condiciones expresadas en el número 1.º, y al hacer esta invitación no duda de que será favorablemente acogida por todos los amantes de este país que comprendan cuán grande interés existe en que sea conocida Cataluña bajo todos sus aspectos para ser justamente juzgada y apreciada.

Además se ofrece un premio de dos mil pesetas al fotógrafo que antes de la propia fecha presente la mejor y más completa colección de vistas de cuanto notable encierra Cataluña en los conceptos antes indicados.

El Jurado para adjudicar el premio se compondrá de cinco individuos designados por la Academia de Bellas Artes de esta ciudad. El premio deberá dejarse dos colecciones en el local de la Exposición, las cuales quedarán de propiedad del Ayuntamiento.

4.º Abrir un certamen para premiar las mejores Guías de Cataluña en general y de Barcelona y sus alrededores en particular, para el conocimiento de nuestro país bajo todos aspectos, con arreglo al adjunto programa señalado de número 2.

Barcelona, Julio de 1887.—El Alcalde Presidente, *Francisco de P. Rius y Tudet*.—El Secretario General, *Eugenio Serrano de Casanova*.

PRIMERO

El consejo general ha acordado abrir un certamen para la formación de un Diccionario bio-bibliográfico de los escritores y artistas catalanes del presente siglo, bajo las condiciones siguientes:

1.º La obra deberá contener, respectó á cada autor, una sencilla noticia del lugar y fecha, si es conocida, de su nacimiento; y si el autor hubiere fallecido, del lugar y fecha de su muerte; la de aquéllos actos de su vida que más directamente se relacionen con la publicación de sus obras; una idea exacta, pero sumaria, del contenido de cada una, de su plan y del lugar y fecha de sus ediciones, y cuantos otros datos puedan ser de interés bibliográfico. El autor deberá abstenerse de apreciaciones de cualquiera especie sobre aquéllos actos, y de toda crítica de las ideas y doctrinas.

2.º El premio consistirá en la cantidad de 2,500 pesetas y en la impresión de la obra, de la cual se regalarán cien mil ejemplares al autor. Este conservará su propiedad; pero no podrá publicar ninguna otra edición, de su cuenta, hasta que quede agotada en sus nueve décimas partes la primera. Podrá, además, concederse un accésit en la cantidad de mil pesetas, si hubiere una obra que se acerque mucho en mérito á la premiada.

3.º Los trabajos que aspiren al premio deberán quedar presentados en la Secretaría general de la Exposición por todo el día 1.º de agosto de 1888 y estar formados por medio de papeletas separadas para cada autor, reunidas por riguroso orden alfabético y llevando cada una al dorso un mismo signo convencional. Este signo y un lema especial debe-

ran escribirse en la primera hoja de la obra y repetirse en la cubierta del pliego cerrado que contenga el nombre del autor. Este perderá el derecho á la opción al premio desde el momento que sea conocido su nombre antes de la apertura de dicho pliego en la sesión solemne que se celebrará el día de la distribución de los premios á los expositores.

4.º Atendiendo el carácter enciclopédico de la obra, el Jurado se compondrá de individuos nombrados en número de 2 por cada una de las Corporaciones siguientes: Academia de Bellas Letras, de Ciencias Naturales y Artes, de Medicina y Cirugía, de Jurisprudencia y Legislación, de Bellas Artes y de Santo Tomás de Aquino, Facultades de la Universidad, Escuelas de Bellas Artes, Arquitectura, Ingenieros Industriales y náutica, Instituto de 2.ª enseñanza y Clustro de profesores del Seminario Conciliar, Escuela Normal y Conservatorio de Música del Liceo. Se pedirá al General gobernador militar, al Jefe de estado Mayor y á los Subinspectores de Artillería é Ingenieros, que juntos designen dos Vocales en representación del arte militar. Se invitará al Excmo. é Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad Literaria á que acepte la Presidencia del Jurado.

SEGUNDO

El Consejo general, deseoso de contribuir á que se generalice el conocimiento de las fuerzas económicas, de las riquezas científicas, literarias y artísticas, y de los lugares más interesantes bajo diversos aspectos que encierra Cataluña, ha acordado abrir bajo las siguientes condiciones un concurso para premiar las dos mejores Guías que describan, una de ellas Barcelona y sus alrededores, y la otra el resto de Cataluña bajo los aspectos geográfico, histórico, monumental, científico, artístico, agrícola, marítimo, industrial, mercantil, administrativo y de costumbres generales y locales.

1.º El premio para cada Guía consistirá en la cantidad de 1,500 pesetas, y podrá concederse un accésit de 750, si alguna obra lo mereciere á juicio del Jurado.

2.º Podrán optar al premio todas las Guías que se publiquen desde esta fecha hasta 1.º de enero de 1888. Los autores que aspiren á obtenerlo, deberán presentar antes de la última citada fecha diez ejemplares de su obra en la Secretaría general del Consejo.

3.º Para que puedan adjudicarse el premio y el accésit, las obras deberán sobresalir por las siguientes condiciones: riquezas y exactitud de noticias, claridad y elegancia del estilo; buen método de exposición; perfección en las láminas, si las hubiere; buen gusto en la parte tipográfica y encuadernación y baratura del precio.

4.º Compondrán el Jurado para calificar las obras un Delegado del Consejo en calidad de presidente, y los Presidentes ó quienes hagan sus veces, de las siguientes Corporaciones: Real Academia de Buenas Letras; Academia de Bellas Artes; Instituto Agrícola Catalana de San Isidro, Fomento de la Producción Nacional; Fomento de la Producción Española; Asociaciones catalanas de excursiones artísticas y de excursiones Catalanas, y ateneo Barcelonés.

5.º Los autores de las obras que obtengan el premio ó el accésit, deberán entregar al Consejo general, antes de recibir la recompensa obtenida, cuarenta ejemplares más de ellas para que se distribuyan entre las cuatro Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos de las cabezas de partido judicial de Cataluña.

6.º El premio se adjudicará lo más tarde dentro del mes de abril del año próximo.

Barcelona 27 de Julio de 1887.

SOÑANDO

Son las cinco de la mañana.

Desde el balcón de mi casa tengo en frente una montaña: el Mongó, que parece impedirme la vista de Alicante, Elche y otros pueblos donde he dejado tantos y buenos amigos.

A izquierda, el mar, el Mediterráneo, ese inmenso lago azul, dulce lazo que une entre sí á los pueblos hermanos de la raza greco-latina.

A derecha, la llanura y faldas de colinas pequeñas entre las cuales serpentea la línea férrea que une á Denia, á Carcagente y Valencia.

Son las cinco. El «Mongó» está envuelto en una blanca nube. La naturaleza despierta al mismo tiempo que el labrador matutino, y yo pobre é in-

fimo trabajo, me sorprende á soñar ante tanta magnitud y belleza.

Me sorprende á soñar ante el imponente misterio que ofrece el Infinito; ante los mil ruidos del despertar de la tierra, ante los mil suspiros que lanzan hácia el cielo todas las criaturas, dando las gracias á su Creador.

Me sorprende á soñar.

De la nube blanquísima que envuelve el «Mongó», de las orillas del mar greco-latino, sean españolas, francesas, italianas ó griegas; de la llanura en donde el laborioso cultivador, estiendo la uva que ha de secar el sol; de toda España llegan hasta mis oídos, los ecos de un himno de esperanza y amor al par que de reivindicación.

En medio de las mil y mil palabras de que se compone el himno, oigo perfectamente estas:

Intransigencia religiosa!

Intolerancia!!

Torquemada! Pedro arbues!

Quemaderos!

Cadalsos!

Mártires!!!

Libre pensamiento!

Libertad de conciencia!!

Amor!

Fraternidad universal!!

Dios!

Estas palabras forman como una escala al pié de la cual está la intransigencia religiosa y sus millares de mártires, en medio la libertad de conciencia y á lo alto,

Dios!

Y varias frases y recriminaciones llegan hasta mí:

—La conciencia,—dice una voz.

—¿Qué es la conciencia en el hombre? pregunta otra.

—La representación más verdadera de Dios, su Creador.

La conciencia es en el hombre el juez que prueba toda mala acción y aprueba toda buena.

¡Cuánta mejoría en la tierra! ¡Cuántos pasos dados hácia la perfección humana, hácia el progreso de nuestra pobre humanidad, si el hombre sigue constantemente los impulsos de su conciencia.

¿La conciencia?

El guía más certero y más severo que Dios ha dado al hombre al concederle esta existencia de penas y miserias, como contra-peso al libre albedrío que le ha dejado, libre albedrío con el cual obra con libertad, sea en bien, sea en mal.

—¿Qué se ha hecho de la conciencia humana?

—La ha esclavizado una secta impura.

La han martirizado los sectarios de una institución diabólica.

Todo está bajo el manto de la fé y en nombre del mártir de la cruz, que fué el primer apóstol de la libertad de conciencia.

¡Esclavizar la conciencia!

¡Martirizarla!

Esto es igual á esclavizar, á martirizar al Creador de esta conciencia, á Dios!

¡Infelices!

Pobres de vosotros, hijos de Torquemada descendientes de Pedro Arbues, sacerdotes de hoy que no queréis comprender que ya paso vuestro dominio para no volver jamás.

Habéis esclavizado la conciencia; esto era posible entonces, porque tenáis el monopolio de la sabiduría y hasta las cabezas coronadas se inclinaban ante vosotros.

Erais dueños del mundo.

¿Cómo?

¡Por la ignorancia!

Pasaron estos tiempos.

Si esto os es posible, volved la vista atrás y buscad á emprender de nuevo la ruta que habéis abandonado, ese camino sublime que os enseña el Evangelio, cuya suprema base es la ley del amor. Buscad la senda que Jesús os trazó, si podéis todavía salir del lodo de orgullo é hipocresía en donde os habéis metido.

¿Cómo queréis que el hombre del siglo XIX, ese ser en quien no habéis sabido inculcar la fé, pues ni la tenís vosotros en vuestro ministerio, cómo queréis que este hombre que vé los adelantos de la ciencia; este ser que comprende que no le basta vivir sin saber y busca maestros y libros para, ayudado por la ciencia, arrancar uno á uno los secretos de la naturaleza; cómo queréis que este hombre os crea, cuando le decís que todas esas maravillas, hijas del progreso humano, ayudado por Dios, son obras del demonio?

No veis, insensatos, que todo se aparta de vosotros?

No veis que vais perdiendo terreno cada día ante la marcha imponente de la civilización?

Sois del viejo mundo y con él tendreis que dejar paso al mundo nuevo; á las ideas modernas, basadas en el progreso humano.

No veis que la fé (cómo vosotros decís) se vá extinguendo por todas partes?

A los quince años, el adolescente no se acuerda ya de los rezos que le enseñasteis solamente de boca en la infancia; pues la oración en que no toma parte el corazón se olvida, y á nadie, á ninguno de esos niños, habéis enseñado á elevar su alma al Creador.

Habéis abusado de vuestro ministerio; vosotros, los ministros de Jesús, los descendientes de los apóstoles; vosotros, los discípulos del que fué manso y humilde del corazón, habéis querido esclavizar el mundo, siendo así lo contrario de vuestro maestro; altivosy orgullosos.

Habéis esclavizado la conciencia, vosotros los sacerdotes de la religión del que fué la personificación de la libertad de conciencia basada sobre la virtud.

Habéis sido los verdugos de la humanidad entera, habéis maldecido vuestros hermanos inocentes y los habéis entregado á las llamas, vosotros los ministros del Crucificado que murió perdonando á sus verdugos.

El mundo entero desengañado os rechaza y os desconoce como sacerdotes de la religión de Cristo.

Inmenso es el dogma basado sobre el evangelio. Sublime todo lo predicado por Jesús.

Habéis rebajado el dogma, habéis desnaturalizado las palabras de Jesús según convenía á vuestros intereses particulares.

El hombre, el cristiano mismo no quiere ya oír las parábolas de Jesús dichas por vuestras bocas impuras, el mundo no quiere oír hablar de perdón, cuando vuestro corazón está lleno de ira y de deseos de venganza.

Haced penitencia, penitencia de trabajo; cambiad de vida por completo; entregaos á la meditación y á las buenas obras; purificaos; buscad á persuadir de que, hijos del siglo XIX, debéis marchar con vuestro siglo. Venid entonces á interpretarnos las dulces y hermosas máximas de Cristo. Venid... no á combatir el progreso humano, sino á ayudar á su desarrollo; venid, no á esclavizar la conciencia, sino á ayudarla á elevar su vuelo hasta Dios.

Venid á consolar, no á sembrar terrores.

Venid á amar á todos vuestros hermanos, no á aborrecerlos.

Entonces os escucharemos; entonces es cuando cumplireis con vuestra obligación de sacerdotes de la religión del mártir del Gólgota.

Pero... pero...

¿Cuándo hareis esto?

Casi se puede contestar:

¡Jamás!!

No que algunos de vosotros dejen de comprender la verdad; pero como vuestra secta vive de las tinieblas en las cuales busca á dejar sumido el espíritu humano, el interés de secta os encadena y solo de tiempo en tiempo, se vé uno de vosotros

abandonar vuestras filas en donde solo vive a mentira, para ir en busca de la verdad.

Todo esto lo oía soñando.

Todas estas recriminaciones eran hijas del sueño.

Dudaba de mí mismo, cuando de repente me pareció ver agitarse el Mongo.

En medio de la nube blanca, veía allí millares de individuos arrastrando cadenas todas, muchos vestidos del sambenito de la execrable inquisición, otros en medio de las llamas.

Todo este conjunto representaba un inmenso auto de fé.

Desde mi balcón, interrogué todos estos mártires de la intransigencia religiosa.

Si pudiérais dictar la sentencia, les dije, ¿qué castigo aplicaríais á vuestros verdugos?

Todos me contestaron:
¡El perdón!

(Concluirá.)

Sr. Director de LA LIBERTAD.

Elche 12 de Octubre de 1887.

Muy señor mío y distinguido amigo: La Sociedad estudiantina "La Caridad," que recorre las calles de esta población recogiendo limosnas para aliviar en parte las necesidades de los enfermos pobres, se cree en el deber de hacer pública la inversión de los efectos y metálico recogido el domingo último, y al efecto, en nombre de dicha Sociedad, y contando con el desinterés que usted siempre ha demostrado en cuanto en bien de la humanidad se trata, le suplico de cabida en su ilustrado periódico al adjunto resumen, ya que por su estensión no se publica la relación detallada de todos los individuos socorridos, la cual obra en poder de la comisión á disposición del público en general.

Dándole mil gracias anticipadas, se repite de usted afectísimo S. S. y amigo, *Francisco Buyolo*.

LA CARIDAD

Relación de los socorros suministrados á los enfermos pobres con las limosnas recogidas el día 9 del actual por la estudiantina "La Caridad."

Raciones de arroz de á media libra cada una, 69.
Id. de azúcar de á cuatro onzas id. id., 46.
Id. de garbanzos de á cuatro onzas id. id., 12.
Id. de café de á dos onzas id. id., 2.
Id. de quinina, 2.
Id. de chocolate de á una onza id. id., 77.
Id. de bacalao de á cuatro id. id., 15.
Id. de pan de á una libra id. id., 62.
Id. de horquillas de á un paquete id. id., 4.
Id. en metálico entre 81 enfermos, 114'17.

Satisfecho á D. Luis Santamaría por 2000 ejemplares de las copias de la estudiantina, S.

Elche 11 de Octubre de 1887.—*Francisco Buyolo*.

Digno de aplauso es el comportamiento de la referida Sociedad compuesta de individuos de la banda de música que dirige D. Francisco Buyolo. Tenga por seguro dicha Sociedad, que el pueblo en general aplaude tan filantrópicos sentimientos, y que los pobres socorridos guardarán en el fondo de su corazón el más ferviente agradecimiento por haber enjugado sus lágrimas en día de amargura.

Aprendan esas Sociedades fanáticas é imiten á la referida Sociedad despreocupada de toda religión positiva.

Reciban de la prensa el Sr. Buyolo y los demás individuos, el más entusiasta aplauso y sepan, no una columna ni dos, sino todo el periódico, está siempre á su disposición para actos tan benéficos como el llevado á cabo.

¡Loor al Sr. D. Francisco Buyolo!

HABLILLAS

Parece que en Denia á causa de los fuertes temporales de los últimos días de Setiembre, la pasa ha llegado á cotizarse á precios muy subidos.

En las comarcas productoras los cosecheros, habiendo perdido por las lluvias aproximadamente la mitad de la cosecha, han fijado precios altos.

En Altea, en donde hace un mes alcanzaba la pasa buena para escojer, solo 60 reales, se venden partidas de pasa muy ordinaria á 86 y 90 reales quintal.

Pedreguer, Oliva, Gandía, Jabéa, Benisa, y generalmente todos los pueblos productores, siguen esta alza en los precios.

Poca pasa este año.

Cara y mala.

Denia no tiene gas. Hace cerca de un año se presentó allí un ingeniero encargado de montar en esa ciudad de la pasa, una fábrica de gas.

Todavía está sin resolver este problema.

El ingeniero sigue proyectando y sin cobrar.

Y el ayuntamiento sigue diciendo que visto que Denia goza de muchas noches con luna, es inútil gas.

Y sigue Denia, población de 12,000 habitantes, sin alumbrado público con gas.

Y lo peor, sin ganas de tener.

Durante la construcción de la nueva plaza-mercado, que ya está subastada, se trasladará la venta de comestibles, al patio del antiguo convento de monjas.

Más acertado nos parece que sería trasladarla á la antigua plaza de la Fruta, y se evitaría que con los gritos de los vendedores, se distrajesen los niños que concurren á las cuatro escuelas que hay instaladas en dicho edificio.

Ahora, si lo que se quiere es que aprendan esas voces de ordenanza que se dan en la plaza por sí un día, alguno de ellos trata de ser vendedor en ella, eso ya es otra cosa.

A lo que hemos oído, después de cinco días de meditación, se ha decidido D. Silvestre Pujós, á pedir el procesamiento de los Sres. D. Gaspar Meléndez, D. José Pomares Alamo y D. Manuel Peral, por fabricar trenza mecánica de yute, de que dice, tiene privilegio.

Exclusivo.

Sr. Alcalde occidental, hace algunas noches que venimos observando el escándalo de tirar carretillas en algunas calles bastante públicas; pero donde más se abusa es en el arrabal de San Juan.

Parece que todo el mundo sabe que está ausente el Sr. Rodríguez.

El domingo 9 recorrió las calles de la población una estudiantina pidiendo para los pobres enfermos.

Lo aplaudimos.

Siguen los liberales dándole justas muestras de cariño y aprecio al Sr. Sequeira.

Sépanlo una vez más sus detractores los carlo conservadores.

El hombre de bien, por más que se le calumnie, á la postre, siempre queda en su lugar.

El cieno siempre mancha al que lo toca, y á nadie más.

Con el fin de que no se ponga impedimento á la circulación de nuestro modesto semanario, nos hemos visto obligados á inscribirnos en la matrícula de subsidio industrial que hasta ahora no teníamos en vista de que no ganancias, sino dispendios es lo que produce nuestra publicación, primera de las que han salido aquí, que va á pagar matrícula, por

exigirlo así la primera autoridad que accidentalmente está hoy al frente de nuestra población.

De hoy en más, aunque pobres, seremos ya contribuyentes, y por lo tanto electores, y podremos dar nuestro voto á favor de esa misma autoridad que cuando no para otra cosa, aprovecha para la obra de misericordia de dar un buen consejo á quien, como nosotros, lo he de menester.

Muchas gracias, pues, á tan celosa autoridad.

Hay quien cree que si Cánovas viniera al poder, y se apoderaran del mando los neos y carlistas, que retrocederíamos veinte años atrás.

Pues nos uniríamos nuevamente todos los liberales, y volveríamos á principiar.

Según vemos en los periódicos, el obispo de Urgel, exhortando á sus feligreses, parece que vuelve á decir: aquí estoy yo.

Pues bien: aquí estamos igualmente nosotros los liberales, para lo que V. S. ilustrísima guste mandar.

Floja polvareda han movido los carlistas y ultramontanos con motivo de haber aprobado el gobernador de Madrid los estatutos de la masonería.

¡Pero hombres de Dios! ¿No tienen ustedes periódicos, púlpitos y confesionarios para combatirla? ¿Por qué se apuran tanto? ¿Es que la temen?

Eso en nuestro concepto prueba su bondad.

En Francia dice que han puesto preso á un general, por vender promesas de condecoraciones.

¡Promesas de condecoraciones!... ¡Vamos! todavía no se ha quitado la afición á los colgajos. Bien decía Martos en 1873, que era menester darlas á granel, para que ellas mismas se suprimieran, por aquello de que lo que se da á todo el mundo, no agrada á nadie.

Dice un periódico de Córdoba.

«Al entrar un marido en su casa acompañado de un primo suyo, sorprendió á su esposa en los brazos de su amante, é inmediatamente disparó dos tiros contra ella, pero no logró herirla.

El primo disparó otros dos tiros sobre la infiel, hiriéndola gravemente uno de los proyectiles.»

RECLAMOS

Alfredo Javaloyes,

dá lecciones de solfeo, armonía y violín, á precios sumamente módicos y á domicilio.

LA LÍNEA RECTA

Publicación quincenal de Ciencias, Artes, Oficios, Legislación, de Arquitectura, Agronomía, Obras públicas y particulares.

Director-propietario: D. Leonardo Crespo y Pozas, autor de la obra técnica «Estudios periciales.»

Suscripción, tanto en Madrid como en cualquiera de las provincias y pueblos de España, 2 pesetas 50 céntimos por trimestre.

Administración del periódico: Paseo de Arenos, 42, principal izquierda, Madrid.

IMPORTANTE

Por un módico interés se gestiona todo negocio concerniente á la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad, evacuando las consultas que se hagan.

Se proporciona dinero sobre hipotecas, garantía personal y sobre empeños de alhajas, ropas y efectos de comercio, todo con la mayer reserva.

Dirigirse á Francisco Ferrández Dies, Puerta Chica de San Juan, 7.

Cifuentes y Pastor

DENTISTA

INFANTAS, NÚMERO 5,
MADRID

Encontrándonos en ésta accidentalmente, ponemos en conocimiento de nuestros clientes y del público en general, como colocamos dentaduras en todos los sistemas tanto parciales como completas, como también toda clase de empastes, extracciones y limpieza de dientes.

Corredera, núm. 7

SE VENDEN:

Un hilo de agua de la llamada de la Dula; otro de la aoequia da Marchena, y una cuarta de la denominada de Huertos.

Para más pormenores, dirigirse á la administración de este semanario, Filet, 5.

ALICANTE:

Tipografía de Vicente Botella Serra,
Ángeles, 14

IMPRENTA

DE

Vicente Botella

ÁNGELES, 14, ALICANTE

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con arreglo á los adelantos de la época, á precios sumamente económicos.

ANUNCIOS

LA LIBERTAD

Semanario político, independiente y de intereses materiales

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Toda clase de inserciones serán á precios convencionales, para lo cual se entenderán con el director. No se devuelven los originales.—La redacción queda autorizada para hacer toda clase de innovaciones que crea convenientes. **PRECIOS:** En Elche, un mes, 50 cts. de pta.—Fuera, un trimestre, 1'75.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 2'50.

Taller de calzado

DE

JOSE ESCOBAR

Corredera, 1,

ELCHE

ELEGANCIA Y SOLIDEZ

Premiado en la Exposición de Alicante con diploma de primera y segunda clase
Gran surtido en toda clase de calzado.

ESCUELA LAICA

DE

NIÑOS Y NIÑAS

patronada por

EL GRUPO «PAZ» DE LIBRE-PENSADORES
Bazan, 30, ALICANTE

Se ha trasladado esta escuela en su nuevo local, 30, calle de Bazan.—Se admiten alumnos y alumnas de primera enseñanza.—Clase nocturna para adultos.

Pueden matricularse desde el 20 de Agosto corriente los que deseen asistir á las clases de francés, teneduría de libros y dibujo.

Precios económicos

JOSE R. SÁNCHEZ

Corredor en géneros de calzado y representante de timbres de cautehou y metal, de la fábrica de D. Ignacio Xalapeira de Barcelona.—Calle del Carmen, ELCHE.

LA ÚLTIMA VERDAD

FUNEBRARIA

DE

ANTONIO ALBARRANC

Ofrece al público la verdad; cajas y adornos de todas clases para cuerpos mayores desde 40 reales, de niños desde 10 reales, cajas de veludillo con adornos negros desde 300 reales en adelante.

INTERESANTE

Se vende una mesa de billar en muy buen estado. Para más pormenores véanse con el encargado Ramón Oliver, calle Evarista.

TIENDA

DE

ENRIQUE BAÑON

GRAN BARATO

Paraguas desde 8 rs. en adelante